

Arriendo de pastos

Se arriendan los del monte «Valbuena» en término municipal de Valbuena de Rio Pisuerga con buenas tenadas corralie-
gas y cuartos para los pastores; para tratar con el propietario D. Manuel Pizcano en el domicilio de este en el número 36 de la calle de San Mateo.

Se ofrece

una señora de 38 años de edad, soltera, para casa de un sacerdote ó un señor; darán razón en esta imprenta.

AVISO

La fotografía de J. MONTES será en breve trasladada á una de las mejores casas de esta población, donde seguirá trabajando como hasta aquí. Por liquidar los materiales adquiridos para la que hoy ocupa, hará una gran rebaja de precios. Deben aprovecharse todos en general.

EL GENERAL

CRONICA

Como el astro de la noche, circundado por miríadas de constelaciones que alborazan en la inmensidad azul del firmamento, se destaca entre los hispanos luchadores de los campos agrestes, la figura venerable y simpática de su general...
Al evocar el nombre de Marina, los soldados que habían presenciado días de gloria para nuestra España, se postran reverentes ante la inmaculada bandera, símbolo de la heroicidad y de la nobleza, y por sus labios, surge un himno triunfal que los huracanes con irresistible empuje, atraen hacia las estepas castellanas, para que nosotros, los poetas, los trovadores de bellos laudes, los juglares de rimas épicas, entonemos un poema á la victoria que como un sol límpido y fulgurante, tras los pavorosos momentos de chubascos y tempestades, viene á acrisilar nuestras frentes, rememorando edades viejas, tradiciones muertas, conquistas que fueron flores que se marchitaron.
Yo, cuando en la quietud solemne de mi despacho; estático ante las revistas ilustradas, contemplo satisfecho la marcialidad del general, que sin ostentar vistoso uniforme, se parece á uno de nuestros veteranos soldados, la admiración que hacia este héroe sentí desde los comienzos de nuestra guerra con Marruecos, se traduce ahora en loco entusiasmo, y sin poderme contener, en un momento de espontaneidad, de generosa sencillez, impulsado por el corazón que ama á su patria, exclamo vivamente emocionado y cual si mis palabras fuesen oídas por aquel luchador incansable: «Tú has traído á nuestra España, la palma de la victoria; los laureles del triunfo, conquistados en las reconquistas lindes musulmanas; tú has reconciliado con esa raza, mil veces maldita de bárbaros é incultos rifeños... ¡Bendito seas!»

Habló el telégrafo con lenguaje entusiasta, y sus palabras nos produjeron la alegría que entrañan siempre las gratas nuevas... «El Gurugú en poder de los españoles» decía mi periódico favorito, al que consagré todas mis humildes inspiraciones de poeta soñador... y la extensa información que con tal motivo publicaba en sus columnas, era leída y releída ávidamente por todos los palatinos, retratándose en su semblante, á la par que la dulcísima influencia de una emoción, el contento por el fausto acontecimiento del triunfo que nuestras tropas alcanzaran, colocando la bandera en la cúspide de ese monte que dos meses antes recogiera en su seno multitud de cabáveres españoles...
Esperemos entusiastas el retorno del general á nuestra querida tierra, y cuando al frente de sus soldados, héroes de la gloriosa jornada del 27 de Septiembre, pise de nuevo los suelos que abandonó por defender el honor de la patria; entre los ecos acompañados de las músicas, que estontan satisfechas la Marcha Real y el estampido de los cohetes; resguardando su blanca cabellera con los pliegues de la enseña sacrosanta por cuyo honor combatí, cifamos su frente con una corona de laureles, como premio á su heroico comportamiento, haciéndonos dueños de las legendarias crestas del Gurugú.

LA GUERRA

Telegramas oficiales
Melilla 3 (á las 17,15).
Sin novedad en todas las posiciones ocupadas por este ejército. Continúa Zelán.

Melilla 3 (22,47)
Esta plaza y fuertes posiciones de ella dependientes, sin novedad Alhucemas y Peñón, ligeros tiroteos, sin consecuencias Comandante en jefe no ha comunicado tampoco novedad alguna, siguiendo en Zelán.

El cabo Luis Noval

Leemos en *El Correo de Asturias*.
«La prensa de todas partes dedica largas columnas á encomiar el rasgo heroico, verdaderamente heroico del cabo del regimiento del Príncipe Luis Noval, que hallándose prisionero de los moros, y pretendiendo estos utilizar tan triste circunstancia para que traicionara á sus compañeros, suponiendo españoles á los que le acompañaban, con objeto de asaltar impunemente el campamento de la división de Sotomayor, prefirió tan bravo militar la muerte, que recibió con sus infames aprehensores, antes que vender á la patria y á sus hermanos.
El cabo Noval es ovetense, de oficio ebanista, y su familia, de honradísimos antecedentes, se halla vecindada en la calle de Santa Susana, de Oviédo.
Su padre trabaja en la fábrica de los Sres. Bertrand, y uno de sus hermanos es alumno del taller de aprendices de la fábrica de la Vega. Tiene también varias hermanas.
Como hemos dicho, el hecho realizado por el heroico cabo, es de los que merecen que pasen á la posteridad, para honra de España, y muy especialmente de la ciudad que le vio nacer.
Es de esperar, pues, que el Ayuntamiento de Oviédo procurará comprobar oficialmente tan sublime hecho, y una vez obtenida la comprobación, que debe ser lo más brevemente posible, adoptar solemne acuerdo que perpetúe la memoria del benemérito soldado ovetense; procurando al mismo tiempo auxiliar por los medios que se juzguen más convenientes, á su familia.
El corresponsal de *La Correspondencia de España* en Melilla, señor Rodríguez de Celis, anuncia ya que existe el proyecto de costear por suscripción una lápida que recuerde á perpetuidad el sacrificio del heroico cabo asuriano, y el juez militar don José Calvet, que recibió de un comerciante de Madrid cien pesetas para que premiasse con ellas algún hecho heroico, ha acordado entregar dicha suma á la familia de Noval.
Ante rasgos tan generosos y patrióticos, no puede quedar impassible el pueblo ovetense, mejor dicho, el pueblo asturiano, y seguramente que á Luis Noval, como se hizo con el héroe de Cascorro, se le habrá de levantar un monumento que recuerde á las futuras generaciones hecho tan sublime y de tan alta significación, que sus precias rememoraciones á los tiempos heroicos para hallar cosas que le iguale ó se le parezca.
Tenemos excelente idea del patriotismo del Ayuntamiento y de la Diputación, y desde luego aseguramos que habrán de patrocinar el hermoso proyecto que está en la mente y en el sentir de todos los asturianos.»

Varias noticias

(Información directa de nuestro redactor-corresponsal en Melilla)

Se instruye juicio contradictorio para conceder la cruz laureada al teniente del regimiento del Gurugú de Melilla, don Isaac Labrador, que falleció en el combate del 23 de Julio.

De la Restinga han venido diez enfermos de fiebres palúdicas.
Marchó á Cabo de Agua el remolcador «Reina Victoria», remolcando una lancha conduciendo dos máquinas destiladoras de agua, que se montarán en aquella posición á la mayor brevedad.

La lancha «Cartagenera» inauguró sus servicios en Mar Ohiá, transportando convoyes importantes.
Por orden del general en jefe se han consignado en la orden de la plaza los artículos del Código de justicia militar pertinentes al caso, recordando las penas que incurrir quienes realicen actos contrarios á la generosidad y alta clemencia que merecen los vencidos.
Zarpó el «Menorquina» para Málaga, conduciendo 130 heridos y enfermos convalecientes; entre los primeros ya un moro conocido en la plaza.
La Cruz Roja y varios paisanos y militares cooperaron á las operaciones de embarque.
La noche transcurrió con tranquilidad. En Zelán cesaron los artículos de primera necesidad, haciendo esto que los comerciantes ambulantes obtengan pingües ganancias.
Cruzan por allí frecuentemente grupos de moros que observan los movimientos de las tropas.
Una patrulla de caballería detuvo un espiá que se ocultaba entre los matorrales; fué conducido al campamento de la Restinga.
Llegó á Zelán un convoy de víveres escoltado por una fuerte columna.

Se activan los trabajos de fortificación del monte de Nador.
Los kabileños de Benisicar y otros inmediatos celebraron hoy junta en las proximidades de Beni Bui-Frrr, creyéndose que acordaron seguir las excitaciones por el interior con objeto de recabar mayor número de combatientes.
El comandante en jefe celebró hoy una detenida conferencia con el general Toyar.
Las baterías de Sidi Amet cañonearon un grupo de indígenas que pretendían avanzar esquivando el ser vistos por los centinelas.
En el resto de las posiciones avanzadas: hubo tranquilidad.
A las ocho de la noche regresó el «Princesa de Asturias» que cañoneó los poblados rebeldes de la costa descubriendo de la sierra de Alhuc mas muchos cañiles.
Se ha redoblado la vigilancia en los fuertes exteriores.
El reflector instalado en el fuerte de Camellos, ilumina esta noche la falda del Gurugú.
Se encuentra en la plaza la esposa del general Luque.
Ha marchado á la península, y no regresará á operaciones hasta su completo restablecimiento, el capitán de infantería señor Riquelme, que resultó herido en el combate del 9 de Julio.
En las posiciones del general Sotomayor no hay novedad.

LAS ELECCIONES PROVINCIALES

En circular del señor gobernador civil se publica el siguiente real decreto:
De acuerdo con mi Consejo de ministros y á propuesta del de la Gobernación,
Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En las elecciones de diputados provinciales, tanto parciales como de renovación bienal ordinaria, se tendrán en cuenta para el procedimiento activo electoral que deba seguirse en su celebración, los preceptos de la ley electoral vigente de 8 de Agosto de 1907, en la forma prevenida en este decreto.

Art. 2.º De conformidad con el párrafo 2.º del art. 4.º de la ley electoral, para justificar la condición de elegibles se tendrá en cuenta lo mandado en el 35 de la ley provincial y 3.º del real decreto de 5 de Noviembre de 1890, como asimismo lo establecido en el 5.º de la ley electoral ya citada.

Art. 3.º En armonía con lo prevenido en los párrafos últimos de los artículos 6.º y 7.º de la ley electoral, para las incompatibilidades y las incapacidades, se considerará vigente lo preceptuado en los artículos 36 y 38 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1887.

Art. 4.º De acuerdo con el artículo 5.º del real decreto de 5 de Noviembre de 1890, el mismo censo electoral para diputados á Cortes y concejales servirá para las elecciones de diputados provinciales.

Art. 5.º Para la votación, en cuanto al número de candidatos que cada elector deba votar, regirá el art. 21 de la ley electoral, por resultar de perfecto acuerdo con el 9.º del real decreto de 5 de Noviembre de 1890.

Art. 6.º Para la agrupación y número de distritos electorales, así como en lo referente á los diputados que correspondan elegir en las elecciones parciales ó de renovación bienal, se estimarán vigentes los artículos 8.º, 9.º y 10 de la ley provincial, y el 11 del real decreto de 5 de Noviembre de 1890.

Art. 7.º Como adaptación de lo prevenido en el art. 24 de la ley electoral que rige, se exigirán para diputados provinciales las condiciones siguientes:
1.º Haber desempeñado el cargo de diputado provincial, por elección del distrito, en elecciones generales ó parciales.
2.º Ser propuesto como tal candidato por dos diputados ó exdiputados provinciales del mismo distrito electoral, constituido en la forma de agrupación correspondiente que determina el art. 6.º de este decreto.
3.º Haber sido propuesto como candidato por la vigésima parte del número total de electores del distrito electoral ante las mesas formadas por el presidente y los adjuntos.
Los candidatos á diputados provinciales pedirán y obtendrán su proclamación como tales, por un distrito determinado de la provincia donde correspondan elegir ó por aquél á que se refiera la elección parcial.
Anunciada una elección general ó parcial, los secretarios de las Diputaciones remitirán, en el plazo de tercer día, á las Juntas provinciales del Censo, certificación comprensiva de los nombres y apellidos de todos aquéllos que hayan sido elegidos diputados provinciales en un plazo anterior de veinte años, ha-

ciendo constar el distrito por donde lo fueron, á fin de que las Juntas los tengan presentes al formularse las propuestas de proclamación de candidatos, no siendo, por tanto, impedimento para acordarle, la falta de la certificación de referencia por parte del candidato, si consta incluido en la expedida por el secretario de la Diputación.
La infracción de este mandato será castigada, como de carácter electoral, con arreglo al art. 75 de la ley electoral vigente.

Art. 8.º Para la aplicación y cumplimiento del procedimiento marcado en el art. 25 de la ley electoral, cuando aspiren los candidatos á ser proclamados, en virtud de propuesta de electores, conforme al caso 3.º del artículo anterior, se tendrá muy en cuenta, que dicha propuesta ha de estar autorizada por la vigésima parte del número total de electores del distrito á que corresponde la elección, constituido en la forma prevenida al caso y anteriormente dicho.

Art. 9.º En el apartado 1.º del artículo 28 de la ley electoral, se considerará incluido el de diputado provincial, á los efectos de proclamación del artículo 29 de dicha ley, y los demás artículos que afecten dicho artículo, especificando el derecho de los candidatos proclamados, se observarán en la misma forma señalada en el texto legal citado.

Art. 10.º El art. 29 de la ley electoral seguirá en todo su vigor para las elecciones de diputados provinciales, correspondiendo las funciones de declaración de electos y demás actos en que deban actuar las juntas á las provinciales del Censo electoral.

Art. 11.º El procedimiento activo electoral hasta terminar los escrutinios generales por las Juntas provinciales del Censo, será el marcado en la ley electoral vigente en sus artículos 30 al 50.

Art. 12.º En armonía con lo dispuesto en el art. 60 de la ley electoral de referencia y 57 del real decreto de 5 de Noviembre de 1890, la presentación y examen de las actas y las reclamaciones contra las elecciones en todos sus actos, incompatibilidades é incapacidades, se regirán por los artículos 52, 53 y 54 de la ley provincial vigente.

Art. 13.º En cuanto á declaración de vacantes y convocatoria de elecciones, tanto parciales como de renovación bienal y demás operaciones referentes á constitución, regirán los preceptos determinados al efecto en la ley provincial actual.

Art. 14.º Para la sanción penal, necesidad esencialmente en vigor é ineludible del voto obligatorio y demás actos relacionados con la elección, no especificados anteriormente por ser de general procedimiento, se tendrá en vigor la ley electoral vigente y sus disposiciones aclaratorias dictadas por el Gobierno, de acuerdo con la Junta central del Censo, ó por ésta, en uso de sus facultades propias y de ley.

Madrid 9 de Septiembre de 1909.—
Cierva.

«Cumple sólo ya, el advertir que desde este momento quedan retiradas cuantas comisiones, delegaciones ó premios se hayan expedido por este Gobierno que no estén especialmente autorizados por la ley.

Al propio tiempo se recuerda á todas las autoridades y funcionarios, los preceptos del título VIII de la ley de 8 de Agosto de 1907 y los del real decreto de 5 de Noviembre de 1890.

Palencia 3 de Octubre de 1909.—El gobernador, Agustín Díez.

INFORMACION DE LA PROVINCIA

(De nuestros corresponsales)
Ventosa de Rio Pisuerga, 2.—Hoy han terminado las tradicionales fiestas de San Miguel, que como todos los años, se han visto concurridas y animadas.
Han venido á aumentar nuestra alegría, los triunfos últimamente obtenidos sobre los rifeños, y sobre todo, por haberse clavado por vez primera nuestra bandera en las cumbres del Gurugú, el día de nuestro Patrono San Miguel.
Las funciones religiosas revistieron gran solemnidad. Celebró el Santo Sacramiento el señor párroco de Silió (Santander), asistido de los señores Pérez y Echeandía.
Cantó las glorias del Arcángel un reverendo padre dominico de Palencia, que gustó al auditorio.
La orquesta compuesta de reputados organistas y dirigida por el señor Lanchares Pérez, interpretó magistralmente una preciosa Misa.
Los renombrados dulzaineros de Osorno han tocado escogidas piezas de música, tanto en las danzas, como en los bailes públicos, que se han visto concurridos.
Entre los festejos que han llamado la atención figuran «los juegos de bolos»

en los que tomaron parte renombrados jugadores del pueblo y otros forasteros, que se vieron muy sostenidos y empeñados.
El tiempo lluvioso, nos favorece para la sementera.
He tenido el gusto de saludar á varias señoras forasteras que con su presencia realizaron las fiestas profanas.—
Nevares.

DE COLABORACION

OPONGÁMONOS

Quando después de las grandes convulsiones sociales tranquilo el ánimo se da cuenta de la magnitud de la hecatombe, es deber de todo ciudadano indagar las causas que las motivaron para que la verdad y la justicia brillen con todo su esplendor. Un tanto sereno el espíritu después de los sangrientos sucesos de Barcelona, apercibidos de los fieros instintos que abrigaban los instigadores del terrorismo catalán y convencidos por desgracia de los prosélitos que alcanzan el anarquismo, es lógico, es natural, es un deber que todas las inteligencias sanas, que todos los corazones nobles contrarrestemos en la medida de nuestras fuerzas la acción de los que tienen por objeto la destrucción de la sociedad por toda clase de medios violentos.
La prisión de Ferrer y los documentos encontrados en su poder han demostrado bien á las claras, produciendo una gran decepción, el terrible ideal que perseguían, éste preparando los tiempos corrientes y haciéndoles aptos para la revolución y aquellos lanzando á los perturbados con sus ideas al saqueo, al crimen, á la violación, á la destrucción de todo cuanto existe, pues el primer artículo de su programa era la abolición de todas las leyes existentes y sabido es que sin ley que mande no puede haber hombre que obedezca.
Dos son los enemigos que odia á muerte el anarquismo por ser los obstáculos insuperables que se oponen á su marcha, la religión y la justicia; nada en estos casos en el fuero militar; la primera porque mientras el hombre conserve religión es un fuerte inexpugnable y la justicia porque sus actos caen bajo la acción de ella; de ahí que su primer objeto sea hacer pueblos sin religión y un pueblo sin religión, escribió Elym, es ille hallais estado seguro de que no se diferenciará en mucho de las fieras, y sin justicia qué sería de la humanidad. Todos estamos convencidos de que la principal causa del incremento que han adquirido las ideas terroristas es como ha dicho el señor Ugarte: «el libro autorizado pasaporte con que circulan, se difunden é inculcan en la infancia de las nuevas generaciones y entre las clases proletarias, no ya principios disolventes de toda organización social, sino de todo respeto á la vida, á la propiedad, á la familia, á la libertad, que agoniza y muere cuando la ley no la apoya y garantiza y todo por una libertad en cuyas aras se sacrifican víctimas inocentes por los que abusando de ella se vuelven verdugos de la sociedad.
Obtenida nuestra victoria en las montañas del Rif, y frustrados los planes de los pesimistas, pongamos la atención en ese cáncer de la sociedad, ahogando todo germen de corrupción, empezando por sus escuelas y círculos, por cuantos medios estén á nuestro alcance hasta conseguir la desaparición de ese azote de la humanidad.

FELIPE BLANCO GARCÍA

DE SOCIEDAD

Conforme anunciamos, anoche en el correo de las doce regresó á Madrid nuestro querido amigo el ilustre director general de Obras públicas don Abilio Calderón, siendo despedido en los andenes por numerosos amigos, políticos y particulares.
—En el rápido de ayer tarde salió para Madrid, con su distinguida esposa, nuestro respetable amigo don Víctor O. Barrios.
—Ha sido nombrado médico de Villadiezma nuestro querido amigo el joven licenciado don Tomás del Mazo.
Reciba nuestra cordial enhorabuena.
—Después de pasar unos días en Revenga, ha regresado á Valladolid don Agustín Ruiz y distingui á familia.
—En el examen de cuatro asignaturas en la Normal de Maestras de Segovia, ha obtenido la nota de sobresaliente la simpática niña Carmen Gómez Inguanzo. Sea enhorabuena.
—Ha sido nombrado juez de Frechilla, don César del Prado, que en la actualidad desempeñaba el cargo de secretario de la Audiencia de León.
El juez de Frechilla don Joaquín López Menach, fué trasladado á Vendrell, con el mismo cargo.

LA DIPUTACIÓN

La sesión de hoy

Preside el señor García de los Ríos, asistiendo los señores Ordóñez Pascual, Marcos, Jubete, Doncel, Santander, Martínez de Azcoitia, Diezquijada, Pérez Juárez, García Benito, Redondo y Salvador Zurita.

Leída el acta de la anterior se aprueba por unanimidad.

Despacho ordinario

Se leen varios dictámenes, acordándose queden 24 horas sobre la mesa.

A informe de la comisión de presupuestos pasen dos instancias.

No habiendo ningún diputado que hiciera uso de la palabra, ni asuntos en la orden del día, el señor presidente levantó la sesión.

INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Para mañana a las once está convocada la Corporación municipal, con objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, si se reúne suficiente número de concejales.

Los asuntos que figuran en la orden del día son los siguientes:

- 1.º Acta de la anterior.
2.º Instancias solicitando permiso para obras particulares.
3.º Subasta de abonos.
4.º Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

A las once de la mañana se celebró la subasta para la enagenación de los lotes de abono procedente de la limpieza pública.

Presidió el acto el alcalde señor Martínez de Azcoitia y asistieron los concejales señores Vélez, Ortega Suazo, Montoliya y Polanco.

Leídas las condiciones, el vecino de Grijota don Zoilo Abril, cubre la tasación de los tres primeros lotes de abono, que importan respectivamente, 190, 180 y 200 pesetas, siéndole adjudicados.

Los demás lotes fueron declarados desiertos, por falta de licitadores.

PASO DE TROPAS

La división Ampudia

A las dos menos diez minutos de la tarde tuvo lugar la llegada a nuestra estación del tren especial que conduce a las fuerzas componentes del primer batallón de la división Ampudia.

El tren venía profusamente engalanado con banderas y ramos enlazados con los colores nacionales.

Desde mucho tiempo antes de llegar a la estación, ésta se hallaba llena de gente que acudía a saludar a los soldados.

Al entrar el tren en agujas, se oyó una serie interminable de atronadores vítores al rey, a España, al ejército y al general Marina.

Los soldados, llenos de emoción, contestaron a esta demostración de simpatía, con vivas a la capital palentina y al ejército.

A saludar a los expedicionarios, acudieron a la estación el coronel de la zona y los jefes y oficiales de Talavera.

También vimos al inspector de policía señor Burguillos y al secretario de la Audiencia señor Suárez Valdés.

Los soldados iban en diez y ocho vagones de tercera y uno de primera.

Dada la salida a las tres menos diez

subieron al coche los soldados haciendo lo el último el teniente coronel señor Neira Gayoso, que es el que manda las fuerzas, haciéndose a éstas una cariñosa despedida por el público que llena los andenes.

¡Lleven buen viaje los valientes que van a defender a la madre patria!

Esta noche de doce a seis de la mañana pasará por esta estación otro tren militar especial.

Mañana, como anunciamos ayer, pasará otro tren militar a la una y media de la tarde.

A la misma hora del día siete pasará el cuarto tren especial.

DE ELECCIONES

En el distrito de Cervera de Río Pisuerga, vacante por fallecimiento del ilustrado diputado señor Barrio y Mier, se celebrará elección parcial de un diputado a Cortes el día 31 del corriente, según saben nuestros lectores.

Aspira a representar ese distrito una persona de tanto prestigio y arraigo, pues cuenta con numerosa familia en aquella parte de nuestra provincia, como don Florián García de los Ríos, conservador de abolengo y apoderado general del señor marqués de Comillas.

Sabemos que la candidatura del señor García de los Ríos ha sido muy bien recibida en el distrito de Cervera y esto nos hace suponer que obtendrá nutridísima votación.

Podemos anticipar algunos nombres de las candidaturas para las próximas elecciones de diputados provinciales.

La candidatura conservadora por el distrito de la capital la componen los señores Jubete, Martínez de Azcoitia (don Manuel) y Diezquijada (don Manuel) que en la actualidad desempeñan dicho cargo.

Respecto al cuarto lugar no queremos hoy pecar de ligeros, dando a conocer nombre alguno, mientras no se resuelva en definitiva.

Por Carrion Frechilla han sido designados como candidatos conservadores don Teodoro García Crespo, don Jesús Fernández Lomana y el que designe el partido conservador de la villa de Paredes de Nava.

Nos consta que presentará su candidatura por dicho distrito don Arturo Redondo, que cuenta con el apoyo del jefe del partido liberal señor Moret y demás personajes del mismo.

El nombre de este candidato ha sido muy bien recibido por los mismos conservadores.

Por último, sabemos que el candidato para la vacante del distrito de Cervera, es don Cesáreo Merino, conservador.

En breve haremos públicos los dos nombres que únicamente faltan para completar la candidatura conservadora para las próximas elecciones provinciales.

Sucesos en la provincia

Un robo

La guardia civil de Antiguada, ha detenido en dicho puesto a dos vecinos de dicho pueblo llamados Francisco y Florencio Pascual, autores del robo de un asno al vecino de Baltanás Estanislao del Río y cuyo asno ha sido rescatado.

El referido Francisco es también el autor del robo de un reloj a su convecino Olegario P. Cejudo, cuyo reloj también fué rescatado.

Hurto de higos

La guardia civil de Oeyico, ha denunciado a un sujeto de aquella a quien sorprendió cogiendo higos en una finca propiedad de un vecino de aquella villa.

Niña ahogada

La guardia civil del puesto de Villanubrales comunica que del pilón de la fuente pública de aquella, se ha extraído el cadáver de una niña de 29 meses, Herminia Panero Vía, hija de Luciano y Valentina, la cual hallándose sola y jugando junto a la fuente cayó al pilón muriendo ahogada.

El hecho ha causado profunda sensación en el vecindario.

Destrozos en una tenada

Por haber causado daños ó destrozos en una tenada situada en las afueras de Baltanás, han sido detenidos por la guardia civil de aquel puesto, cuatro jóvenes de la localidad, convictos y confesos del hecho.

Mi hija Pepita

de 11 años de edad después de la viruela y tifus, quedó con el corazón debilitado, jaquecas y vómitos que le hacían sufrir lastimosamente. La Emulsión de Scott sola, ha bastado para acabar con tantos sufrimientos. Ahora mi hija goza de perfecta salud.

Esto lo escribió en 3 Enero 1909 Cayetano DOMENECH, calle Ancha nº 3, Arenys de Mar. (Barcelona).

La exquisita calidad de todos sus ingredientes y el ingenio inimitado que se emplea en la elaboración de

LA EMULSIÓN SCOTT

Emulsión modelo

para la curación de toda clase de debilidad en menores y adultos.

Por lo tanto cuando pidáis Emulsión SCOTT no os permitáis aceptar ninguna otra pues por parecida que sea no os curará como la de SCOTT.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta lamaca quevaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Merck, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



CRONICA JUDICIAL

Se ha dictado sentencia de conformidad con lo pretendido en sus informes por los distinguidos letrados señores Díaz-Caneja y Gusano, en la causa seguida por infracción de la ley de caza, cuyo juicio oral tuvo lugar el 30 del actual.

Por ella se abstuvo libremente a los inculcados Demetrio María Santos y Anselmo Rubio Terrados, vecinos de Reinoso.

ZMDA

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

San Bruno y Santa Sabina.

BOLETIN LOCAL

Matacero

En el matacero público han sido degollados hoy las siguientes reses:

Vacas, 6; terneras, 8; carneros, 2; cerdos, 36; lechazos, 0; ovejas, 3; corderos, 3

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—María Soto Miguel, viuda, de 74 años, Hospital; Mariano García Ibáñez, de 13 meses, Rizarzuela, 33.

Nacimientos.—Angela González Martínez, hija de Florencio y Saturnina, Rizarzuela, 41; M.ª del Carmen Gregoria Ruiz Ramos, hija de Juan y Luisa, Santa Marina, 2; Aurea Lobera Santiago, hija de Primitivo y Petra, Panderas, 1.

Cércel

Día 4 de Octubre.

Sin movimiento.

Existencia.—63 varones y 7 hembras.

Teles.—70.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 27.º

Id. mínima, 15.º

Dirección del viento, N. O.

Aspecto del cielo, nublado.

NOTICIAS

Por real orden se ha dispuesto se declaren nulas las elecciones de vocales patronos y obreros de la Junta local de Reformas Sociales de Lantadille, efectuada en 9 de Noviembre de 1908, y que se celebre nueva elección con arreglo a los preceptos legales.

Se ha autorizado a don D. Fernández Quintá, para recibir de la Sociedad anónima Vasco-Asturiana 25 libras de pólvora.

A la misma Sociedad para remitir 500 kilos de dinamita al mismo señor Fernández.

DOCTOR NAVARRO

MÉDICO, POR OPOSICIÓN, DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

Rayos X

Electroterapia.—Cirugía.

ENFERMEDADES DE LA MUJER

Mayor pral., 192 a 198, principal,

Consulta de 1 a 4

En el Ayuntamiento de Magaz se hallan terminadas y expuestas al público las listas de edificios y solares de dicho término municipal, las cuales están a disposición del que desee examinarlas.

De casi todos los pueblos de esta provincia se reciben noticias de haberse dado vocal presidente de la Junta local de Reformas sociales.

La Delegación de Hacienda publica una circular con los cupos de riqueza de los pueblos que no tienen aprobados los registros fiscales y dando instrucciones para formar los repartos.

Doctores Alvarado y Alvarez Oculistas

Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 a 1

El señor delegado de Hacienda ha puesto al cobro los libramientos siguientes: Doña Felisa Martínez, 494 pesetas; don Francisco Pérez, 385.24; don Juan Valencia, 34.58 para pago de clasivas, 8.000 pesetas.

Por la guardia civil de Villanubrales fueron detenidos dos jóvenes, autores del hurto de 5 kilos de uvas.

Idelmón é hijo fotógrafos de la Real Casa

Gastaño, 2, Palencia

San Juan, 43, Burgos.

Por la secretaría de Villanubrales, se anuncia la matrícula de industrias para 1910.

En la junta general celebrada por la Asociación de Santa Cecilia, el domingo último, fué reelegida por unanimidad la misma directiva del año anterior, y entre otras cosas se acordó celebrar este año la función religiosa el día 21 del próximo Noviembre, en la iglesia de San Francisco, predicando en ella el victorioso y elocuente orador sagrado don Cipriano Fernández Hijosa, economo de la parroquia de San Miguel, de esta ciudad.

Joyería, Platería y Relojería de Mariano Vicente

Mayor pral., 46.—Junto al Café del Siglo

A los herederos de don Alberto Marique del Mazo, se hace saber que dicho señor ha fallecido en Astudillo sin haber otorgado testamento.

En Villanueva de la Cueva, se halla de manifiesto el presupuesto que ha de regir el año 1910.

En Baltanás, se anuncia en pública subasta el arriendo de consumos por tres años, bajo el tipo de 17.099 pesetas y 82 céntimos.

Intervención en traspasos comerciales. Reserva absoluta. Enviense ofertas y demandas. Agencia, Félix Pavón Argüello, Mayor pral., 53, 2.º

Se halla vacante una plaza de sub-lavero en las prisiones militares de San Francisco de Madrid.

En la secretaría del Ayuntamiento de Becerril se hallan de manifiesto las listas cobradoras de edificios y solares para el año 1910.

El Ayuntamiento de Villade, anuncia vacante la plaza de director de la banda municipal de música, dotada con el sueldo anual de 900 pesetas, y con la gratificación de 50 pesetas por cada

INFORMACION MERCANTIL

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

AGUILAR DE CAMPO

Precios que rigen: Trigo a 45 rs. fanega. Centeno a 31. Cebada a 29. Algarrobas a 29. Yeros a 32. Avena a 20. Habas a 36. Garbanzos superiores a 170. Regulares a 144. Medianos a 120. Alubias a 96. Muelas a 60. Harina de 1.ª a 18 rs. arroba. 2.ª a 17. 3.ª a 16. Patatas a 4 rs. arroba. Aceite a 68. Vino tinto a 16 rs. cántaro. Tendencia, sostenida. Tiempo, bueno.

CARRION DE LOS CONDES

Precios que rigen: Trigo a 44 rs. las 92 libras. Centeno a 30 fanega. Cebada a 22. Avena a 15. Yeros a 34. Muelas a 40. Lentejas a 40. Alubias grandes 90.

Pequeñas 60. Eréjoles a 70. Garbanzos a 100, 120 y 160. Patatas a 4'50 rs. arroba. Huevos a 5 rs. docena. Harina de 1.ª a 18 rs. arroba. 2.ª a 17. Salvado a 12 rs. fanega. Compras, animadas. Tendencia, sostenida.

VILLADA. Precios que rigen: Trigo a 45'50 reales fanega. Centeno a 36. Cebada a 25. Harina de 1.ª a 18 rs. arroba. 2.ª a 17. 3.ª a 16. Tendencia, al alza. Tiempo, lluvioso.

ALEJANDRILLO. En los almacenes del Canal entraron 1200 fanegas de trigo nuevo a 48'25 rs. Tendencia, sostenida. En los almacenes generales entraron 100 fanegas de trigo a 47'75 reales una. Tendencia, sostenida.

VEDINA DEL CAMPO. Entraron 400 fanegas de trigo nuevo a 47'75 rs. las 94 libras. Tendencia sostenida.

RIOSECO. Han entrado 1800 fanegas de trigo a 47 rs las 94 libras. Tendencia, firme.

NAVA DEL REY. Precios al detall: Trigo superior a 47'75 rs fanega. Bueno a 47'50. Centeno a 31. Cebada a 25. Algarrobas a 19. Garbanzos a 120. Harina de 1.ª a 17'50 rs. arroba. 2.ª a 17. 3.ª a 16. Salvado de 1.ª a 12 rs. fanega. 2.ª a 10. 3.ª a 8. Tendencia, sostenida. Tiempo, bueno.

TORDESILLAS. Precios corrientes: Trigo a 46 rs. fanega. Centeno a 30. Cebada a 27. Algarrobas a 31. Garbanzos regulares a 140. Alubias a 64. Harina de 1.ª a 18 rs. arroba. 2.ª a 17. 3.ª a 16. Salvado de 1.ª a 10 rs. fanega. 2.ª a 9. 3.ª a 12. Patatas a 5 rs. arroba. Tendencia, sostenida.

LA BANEZA. Precios corrientes: Trigo a 44 rs. fanega. Cebada a 44.

Centeno a 29. Cebada a 21. Algarrobas a 30. Yeros a 35. Avena a 19. Garbanzos superiores a 120. Regulares a 106. Medianos a 80. Alubias a 64. Muelas a 45. Habas a 63. Harina de 1.ª a 18 rs. arroba. 2.ª a 17. Salvado de 1.ª a 20 rs. fanega. 2.ª a 14. 3.ª a 10. Cascarrilla a 9. Echaduras a 6. Tendencia sostenida.

CERREÑOS DE CAMPOS. Precios corrientes: Trigo a 45 rs. fanega. Centeno a 32. Cebada a 23. Algarrobas a 29. Yeros a 30. Lentejas a 32. Avena a 17. Harina de 1.ª a 16 rs. arroba. 2.ª a 15. 3.ª a 14. Tendencia sostenida. Tiempo, bueno.

MERCADO DE PALENCIA. 5 de Octubre. En el mercado celebrado hoy entraron 1000 fanegas de trigo, 200 de centeno, 400 de cebada, 50 de avena y 50 de yeros.

Precios que rigen: Trigo de 46 a 46'50 rs. las 92 libras. Centeno a 30 fanega. Cebada de 24 a 25. Avena a 15. Yeros a 32. Tendencia, sostenida.

Mercados de ganados. PAREDES DE NAVA. Precios corrientes: Bueyes de labor a 1600 reales parva. Novillos de tres años a 1700. Añejes y añejas, a 700. Vacas cotrales, a 800. Cerdos al destete a 50. Idem de un año, a 110. Idem de año y medio a 220.

VALORIA LA BUENA. Precios corrientes: Cerdos al destete, a 70 rs. uno. Idem de seis meses a 180. Idem de año y medio, a 360. Ovejas a 60. Emparejadas a 100. Carneros a 80. Corderos a 40.

FUENTESAUJO. Precios corrientes: Bueyes de labor a 1700 reales parva. Novillos de tres años a 1600. Añejes y añejas, a 700. Vacas cotrales a 800. Cerdos al destete a 50. Idem de un año a 110. Idem de año y medio a 220.

CONFERENCIAS TELEGRATICAS

MELILLA

En Alhucemas. Los moros atacan

Durante todo el día de ayer el enemigo moro atacó con tenacidad inusitada a la plaza de Alhucemas.

Las fuerzas de artillería y de infantería les contestaron, conteniéndolos.

Al anochecer, el enemigo hizo algunos disparos de cañón desde el monte Adrar-Sidun, pasando un proyectil rozando la torre de la comandancia.

La artillería de Alhucemas hizo certeros disparos, obligando a los moros a retirarse, aunque ya se hallaban fuera del alcance de los cañones.

Era ya entrada la noche y todavía continuaban los rifeños cañoneando la plaza.

Por fortuna nuestras tropas no sufrieron baja alguna.

Es esperado con gran impaciencia el vapor que trae la correspondencia.

Tiroteo en El Peñón

A última hora de ayer los moros hicieron algunos disparos sueltos contra el Peñón.

Nuestras tropas les contestaron causandoles bajas.

El fuego cesó a las doce de la noche sin que para nosotros tuviera consecuencias.

Los buques se aproximaron no disparando por no haber necesidad.

Viveres y correspondencia

A las ocho de la noche de ayer llegaron al Charcón, varias lanchas con viveres y la correspondencia de esta plaza.

La llegada de los viveres y correspondencia fueron objeto de gran alegría por parte del vecindario y de la tropa.

Ascenso

Para sustituir al valiente general Diez Vicario, muerto en el combate del día treinta, ha sido nombrado el general de brigada señor López Herrero.

Este mandará por consiguiente la segunda brigada de la división Orozco que opera en Melilla.

Nueva división?

Se dice con gran insistencia que el Gobierno proyecta la formación de una nueva división, que irá mandada por el general Diez Ordóñez.

Caso de formarse, se compondrá de una brigada de Cádiz, otra de Cartagena, probablemente del regimiento de Sesma y de artillería un grupo del séptimo de Zaragoza ó décimo de Granada.

En Zeluán

El general Marina, que se encontraba en la alcazaba de Zeluán, ha llegado a Melilla, manifestando que reinaba tranquilidad completa en aquella posición.

Regreso de convoyes

Sin novedad regresaron a la plaza los convoyes enviados ayer a nuestras avanzadas.

La situación de la harka

Son muy contradictorias las noticias que se reciben de la harka.

Algunos dicen que ha aumentado de un modo considerable y otros manifiestan que por el contrario, la harka se encuentra muy quebrantada.

Lo que sí puede asegurarse, es que las maniciones escasean.

NUEVAS NOTICIAS

(Conferencia recibida a las 4:30 de la tarde)

La división Ampudia. Solo embarcará una brigada.

—Lo que dice Maura

Al salir de palacio el presidente del Consejo nos ha manifestado que, vista la insistencia del general Marina en pedir que se envíe a Me-

lilla, tan solo una brigada, el Gobierno ha resuelto que embarque tan solo la que manda el general Carbó.

No marchará, pues, a Melilla la división Ampudia, sino la brigada citada anteriormente.

El mensaje de las oposiciones

Hemos interrogado al jefe del Gobierno respecto a la opinión que ha formado del mensaje que le dirigieron las oposiciones.

El señor Maura nos contestó diciendo que se reservaba su opinión hasta que dé cuenta al Consejo de ministros.

Nuestros barcos en la guerra

El comandante de la escuadra comunica que el crucero «Princesa de Asturias», bombardeó el poblado de Punta Negri, regresando a Melilla sin novedad.

El «Almirante Lobo», ha salido para Chafarinas con objeto de que sean reconocidas sus calderas y máquinas.

Agresión de los moros

En las inmediaciones de Zeluán fué agredido un grupo de soldados de artillería, habiendo resultado muerto el artillero Juan Otero, al que se le dió sepultura en la alcazaba.

Los moros agresores se dispersaron huyendo, siendo castigados por el fuego de nuestros soldados.

Consejo de ministros

El Consejo anunciado para hoy se retrasará hasta las cinco de la tarde, con motivo de la recepción del embajador de Rusia.

Como quiera que el general Linares se halla ligeramente indispuerto, será probable que el Consejo se celebre en el ministerio de la Guerra.

En Barcelona.—Detención importante.—Municipal herido.—A la cárcel

Telegrafían de la ciudad condal que ha sido detenido un sujeto, que fué el capitaneador de las turbas incendiarias que prendieron fuego a la parroquia de Pueblo Nuevo, durante los pasados sucesos de Julio último.

En el momento de su detención blandía una navaja vitoreando a Lerroux, y con aquella hirió a un agente del Municipio.

Tras no pocos esfuerzos fué detenido, ingresando en la cárcel a disposición de los tribunales militares.

Concedese gran importancia a la detención de este revolucionario.

Prensa Asociada

LA BOLSA

Cotización del 4 de Octubre

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Denda perpetua, Idem fin de mes, Idem id. del próximo, etc.

NOTICIAS TAURINAS

En Madrid

En Madrid se celebró la corrida anunciada, con ganado de Sautamaría, estoqueados por los diestros «Algabeño», «Gallito» y Segura.

El ganado resultó bueno en general, aunque el sexto hubo de retirarse al corral.

«Algabeño», bien en los dos. «Gallito», regular en uno y pésimo en el otro.

Segura, el colosal Segura, no pudo estar mejor, ganando incesantes y nutridas palmas.

Este matador ha demostrado tener madera de algo, é indudablemente llegará.

En Ubeda

Ayer se celebró en la plaza de Ubeda una corrida en la que se lidiaron reses de López Plata, que cumplieron regularmente.

La entrada muy buena. Pazos gustó bastante.

Pacomio, como siempre, no pudo estar

mejor; de salida al tercer toro dió unos lances capote al brazo que le valieron una ovación.

Matando estuvo como lo que es, como un torero (de clase especial) según todos los inteligentes; sus tres toros los despachó de otros tantos volapiés.

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos a robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de seis ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarse. Con el Bileir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS

Se abrevian las digestiones. Se fortalece en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PREVENIR ESTÓMAGO A OTRAS PARTES DE EL por medio de medicamentos que aumenten la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fisiológica para digerir y asimilar.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Barranco, 30, MADRID. En consulta por correo foliado á quien lo pida.

INTESTINOS

Señores veterinarios!

Usad el «Tópico Palomino». Revulsivo, vixicante y resolutive sin igual y con él obtendréis maravillosos resultados. El mejor y el más económico. Precio del bote 2 pesetas; medio bote 1'25 pesetas. Depósito en Palencia, farmacia de Rivas.

PIEDRA

de mampostería sacadera, se vende en la calle de San Juan de Dios, núm. 6. Se cederá barata.

CABALLO

Se desea comprar uno de 4 á 9 años, de 4 á 6 dedos de alzada y bien montado. Para tratar, plazuela de la Catedral, número 16.

Ideal Bar Palentino

Desde mañana 2 se servirán las exquisitas ostras de Boó y el riquísimo vino Sauternes.

Esta casa recibe todos los días directamente desde los puertos de mar, camarones, langostinos, percebes, langostas, cangrejos de mar y toda clase de mariscos.

Refrescos de todas clases, vermouths y patatas fritas á la inglesa.

Para el próximo invierno dará á conocer esta casa varios aperitivos nuevos.

Vacunación

y venta de linia, de ternera suiza. Practicante Estébanez, Mayor pral., 120.

Mozo de labranza

Se necesita uno para bueyes en el Coto de San Andrés del Arroyo, á 10 kilómetros de Alar del Rey.

Se prefiere con familia, la que tendrá trabajo gran parte del año. Dirigirse al dueño, M. de Vial.

Se arriendan

Los pastos del monte del Rey, término de Valdespina, propiedad de don Santiago Manrique, con suficientes aguas y tenadas para albergue de 3.000 cabezas lanares; para tratar de precio y condiciones con el guarda mayor de la finca.

PARA LAS CANAS

Ultima perfección Aceite Vegetal Mexicano. Con su uso los cabellos negros adquieren su color; los rubios, rubios y los castaños, castaños; y aunque se use muchos años, los cabellos sostendrán su primitivo color sin alteración alguna, garantizando que por su naturalidad y brillantez, nadie podrá conocer que estén teñidos. Es la única tintura que se usa con las mismas manos, como cualquier aceite de tocador. Depósito exclusivo para su venta en Palencia, Srea. N. de Fuentes Aspurs é Hijo, Droguería.

Oposiciones para Correos

Contabilidad con arreglo al programa. Precio 2 pesetas. Programa oficial de la anterior promoción. Precio 50 céntimos.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes Capital social, Inversiones y fondos disponibles, Reservas, etc.

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624. BARCELONA

Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 26 de Junio de 1909

Representante en Palencia don Lucio González E. de Medina, corredor de Comercio colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

BARCELONA EN PALENCIA

GABANES

para caballero con forros de seda ó lana desde 30 pesetas.

Idem para niño desde 11 pesetas. Todo á la medida y con garantía.

Se facilita toda clase de encargos á Barcelona. Única casa en PALENCIA

que vende con un 50 por 100 de economía gabanes, pellizas y trajes para niños.

COMERCIO DE CARRERA

MULSION NADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consumidos, convalecientes, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatisma, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios, Prácticos, Oposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.



de las ferias que anualmente se celebran en dicha localidad. La provisión se hará por concurso de mérito y se considerará uno de ellos haber sido organizador ó director de la orquesta, y esencialmente el que asegure la regularidad del piano. Las solicitudes se presentarán antes del 25 del actual.

En circular de la Administración de Hacienda se reclama de los Ayuntamientos que se hallan en descubierto, la certificación del acto de adopción de medios para hacer efectivos el cupo de consumo para hacer efectivos del próximo año 1910.

En breve publicará el Boletín Oficial una circular de la Administración de Hacienda convocando á los gremios de Industrial de esta capital.

Defensa de intereses comerciales. Agencia, Félix Pardo Argüello, Mayor principal, 63, 2.º

No habiéndose solicitado por ningún contrato de España la plaza de jefe de comprobación de la comisión pericial de pesas y medidas y estando vacante por haber cesado en el destino vacante don Jesús de Uriarte que la desempeñaba y á fin de que puedan solicitarse dicha plaza, caso de convenirse al efecto de pesas y medidas afecto á personal provincial, que con arreglo al reglamento tiene derecho á ocuparla, se pone en conocimiento del mismo para si quiere solicitarla en el plazo de ocho días.

Ignoran lo que es una mala digestión los que tienen en su mesa el agua de BURLADA.

Hemos visto en los escaparates de la casa Atienza unas hermosas fotografías del regimiento de Talavera, haciendo maniobras con los caballos de dicho regimiento.

Dichas fotografías están hechas con perfección suma por un inteligente é ilustrado aficionado de esta capital y cuyas iniciales coinciden con S. V.

Se ruega á todos los aficionados al sport foot ball que concurren mañana al Ideal Bar Palentino, á las ocho de la noche, con objeto de tratar de varios asuntos relacionados con dicho sport.

En el Gobierno civil se han recibido las partes de altas y cuatro de bajas de accidentes del trabajo, ocurridos en las minas de Berruelo de Santillán.

La Delegación de Hacienda convoca al gremio de industriales de esta capital, para reunirse y constituir el gremio ó colegio que se reparte la contribución.

Se ha extraviado el niño de nueve años Candido Crespo, que vive en la calle Mayor principal, núm. 168.

Por el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, se ha autorizado á don Antonio Monedero Martín, de Dueñas, para tender una línea telefónica particular, desde Dueñas á Valoria la Buena.

Secretaría de la Cámara oficial de Comercio é Industria de Palencia

Desde el día 5 hasta el 15 del mes actual, se admitirán instancias para la inscripción á las clases de la Escuela de esta corporación, que habrán de tener lugar durante el próximo curso.

Es requisito indispensable que los solicitantes sean hijos, hijas ó dependientes de comerciantes ó industriales.

Las solicitudes se extenderán en papel simple, de puño y letra de los interesados, expresando en ellas la clase á que desean asistir, domicilio en que habiten y viandas por los padres ó persona que siendo también socios se hallen bajo su custodia y vigilancia.

Palencia 4 de Octubre de 1909.—El secretario general, Martín López Láser.

SUCESOS

A la cárcel

Han pasado á la cárcel á cumplir arresto gubernativo dos mujeres de vida tirada, por salir á la vía pública sin el permiso correspondiente.

Sospechosos

Por blasfemias, sospechosos é indocumentados han sido detenidos tres sujetos llamados Evaristo Sánchez, Inocencio Trinidad y Luis Fernández, los cuales pasaron á la cárcel á cumplir siete días de arresto gubernativo.

En el asunto intervinieron los agentes Pérez y González.

Mordido por un perro

Ayer á las seis de la tarde fué mordido por un perro propiedad de Higinio Rubio, el niño Serapio Perejón, que vive en la calle Mayor, núm. 164.

En el asunto intervino el vigilante Narciso Pérez.

REGIMIENTO CAZADORES DE TALABERA

15 DE CABALLERIA

El día 10 de Octubre próximo, á las diez, tendrá lugar la venta en pública subasta de doce caballos de desecho, en el cuartel de San Fernando.—Palencia 20 de Septiembre de 1909.—El comandante mayor, Mariano Lafort.

BELASCOAIN

Agua especial para la mesa
y régimen de los artríticos
 Evita y cura los cólicos del riñón é hígado, cálculos y arenillas de la vejiga, gota y reuma gotoso y demás enfermedades que se derivan del artrismo.
 De venta en la Droguería de D. Angel Torres.



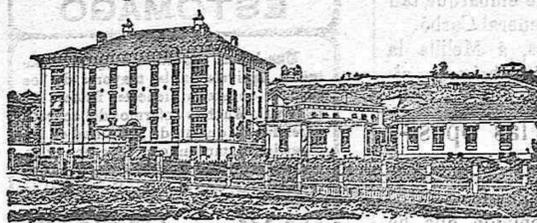
LA ROPA QUE VISTE
 A LA HUMANIDAD
 HA SIDO COSIDA CON
 MÁQUINA
SINGER

LA SUPREMACÍA DE LA
MÁQUINA SINGER
 ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de **DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER** las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER
 ES LA
SINGER "66"
 REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIMENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA.

Establecimientos **SINGER**
 en todas las ciudades del mundo.

ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA
 Mayor pral. 34 y 36



Sanatorio
Quirúrgico
 DEL
DR. MADRAZO
 SANTANDER.

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, veinte pesetas; segunda, diez pesetas; tercera, cinco pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4 220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA DE DIEZ

Mayor pral., 70 esquina al Patio de Castaño
PALENCIA

Esta acreditada casa, la más antigua de Palencia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela un inmenso surtido en relojes de bolsillo de absoluta confianza á precios reducidísimos.

Últimas novedades en relojes de pared
 Gran surtido en cadenas y dijes, tenemos siempre los más nuevos modelos.

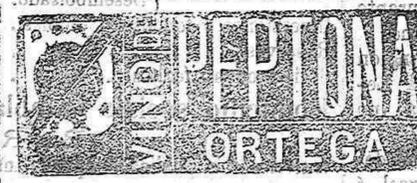
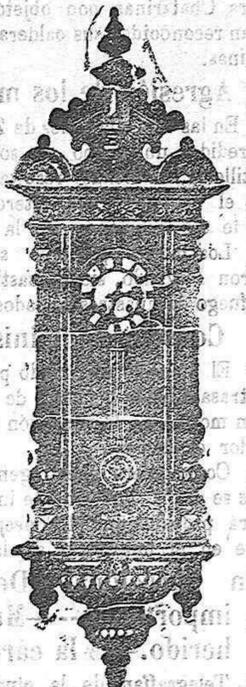
Taller especial de composturas para la reparación de toda clase de relojes á muy bajo precio y con verdadera garantía.

Relojes de pared muy potentes para el servicio interior de grandes edificios.

Relojes para fábricas y estaciones de ferrocarril. Relojes de sereno para comprobar su exacta vigilancia.

Estos tres modelos son construidos en la fábrica (única en España) propiedad de la casa, situada frente á la estación del ferrocarril.

Esquina al Patio de Castaño—Mayor pral., 70
PALENCIA



Para **CONVALECIENTES Y PERSONAS DÉBILES** es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA.—LABORAT. GRANADA, 5, MADRID

VAPORES CORREOS FRANCESES

Servicio á Cuba y México por los magníficos vapores extra-rápidos

LA CHAMPAGNE | **LA NAVARRE**
 155 metros de largo; 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza. | 148 metros de largo; 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses: de **SANTANDER** el 22 y de **CORUNA** el 23

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pa-cífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

«**GAUDELOUPE**» y «**PEROU**»
 137 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza.
 Salidas todos los meses: de **SANTANDER** el día 27

Agencias de la Compañía
 Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle 32.—Madrid: D. Francisco Setuain, Zur-bano, 10 y Compañía Internacional de wagones-camas, Palacio de La Equitativa.—Coruña: D. Nicandro Farfán.—Barcelona: Sres. S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y C.ª, 2, Camara de Abis-Esc.

Máquina de vapor

Al contado ó á plazos se vende garrantizada, fuera 10 caballos á propósito para molino harinero.—Viuda é Hijos de Antonio Fernández, Corredores de **PALENCIA**

GRAN FUNDICION DE METALES

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones.
 Teller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos.
 Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo á precios sin competencia.
 Relojes de torre—Campanas—Construcción é instalación de **PARA-RAYOS**.

MOISÉS DIEZ

Frente á la Estación—Palencia
 Superficie de la Fábrica: 8.000 m.²—60 obreros
 Se compran metales viejos.

SASTRERIA MODELO

SASTRERIA A LA MEDIDA DE VICTORIANO BLANCO GALLEGO

(Hijo y sucesor de Mariano Blanco Hermosilla)

Esta casa acaba de recibir los últimos modelos en **gabanes, capas, pelizas y trajes** para caballeros y niños los que venderá á precios económicos.

107, Mayor principal, 107—Palencia

Maquinaria Agrícola é Industrial y Oficinas Técnicas

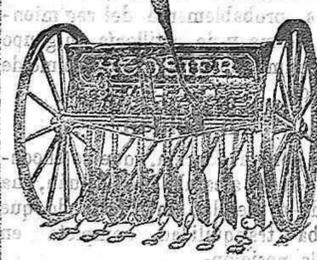
GARTEIZ HERMANOS, YERMO Y COMPAÑIA
 BILBAO.—VALLADOLID

Maquinaria agrícola de todas clases.
 Sembradoras Hoosier Garteiz

Aventadoras, Cribas, Arados, Gradas, Rodillos, Cultivadores, Arrobadoras, Cortapajas, Trinitores, Bombas y Molinos de viento, Prensas para paja y heno, etc.—Segadoras, Guadamadoras, Trillos y Afiladoras Mc Cormick.—Trilladoras vapor de todos los tipos.

Prensas y pisadoras para uva.—Maquinaria Industrial.—Catálogos y presupuestos á petición.

Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9
 Depósito en Palencia: «La Fertilizadora Castellana»
 Avenida de Casado del Alisal, núm. 3



TEMPORADA DE INVIERNO Camisería Castellero

Grandes existencias en generos de punto. Preciosos modelos en abrigos de niños. Bonitas colecciones en toquillas y nubes. Variado surtido en camisería de color. Acabados guatos en franelas de lana y algodón para confección. Siempre lo más nuevo en corbatas, cuellos, puños, guantes, paraguas, bufandas. Lo más elegante en ropa blanca para señora y niños.

♦♦♦♦ **MARIANO y ECEQUIEL CASTILLERO** ♦♦♦♦
 148, Mayor pral., 150
 A veinte pasos de los Cuatro Cantones

Se vende
 Un coche en buen uso, de seis asientos, con sus correspondientes arreos, también en buen uso; para precio, dirigirse á Benito Cerezo Escalera, en Cervera de Pisuegra.

Venta
 Se hace en pública subasta, en la notaría de don Aniano Masa, el día 14 de los corrientes á las doce, de una casa sita en lugar inmediato á la estación de Venta de Baños; consta de dos pisos con galería, bodegas y patio. Del precio y condiciones enterarán en dicha notaría.

Ama de cria
 Se desea una, para casa de los padres, de buenas condiciones para la lactancia, en casa de don Angel Amor, en San Cebrían de Campos.

Buena ocasión
 En condiciones inmejorables, se cede el traspaso de una de las mejores panaderías en Carrión de los Condes. También se vende el mismo edificio con todo el utensilio que tiene de panadería. Consta de planta alta y baja, buen corral con puerta accesorias, pozo y cuadra. Pedir informes al dueño don Eustasio Galindo, calle del Cura-Carrión número 1.

Pérdida
 De una yegua, de 6 cuartas de alzada, pelo rojo, cerrada, su dueño, Braulio Burgos, vecino de Villovieco, quien indemnizará gastos y demás á la persona que la presente.

Caballo en venta
 Se vende un magnífico ejemplar de tres años con seis dedos de alzada sobre la marca, de formas superiores y á propósito para silla y tiro ligero. Para tratar con su dueño, don Amador Ordóñez, en Itero de la Vega.

Ama de cria
 Con leche de seis meses, de 20 años, desea para casa de los padres, dará razón Luis Parades, en Ampudia.

Plano de Melilla
 Precio una peseta.—Se vende en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Informaciones posesorias
 Manual completo para la tramitación de los expedientes correspondientes á este ramo. Se vende en la imprenta de este periódico á 2 pesetas ejemplar.

Imp. Lib. y Enc. de Abundio Z. Menéndez

ABONOS MINERALES

(Primeras materias químicamente puras)
 de **LUIS PERELÉTEGUI**—Valladolid

Superfosfatos de cal (25) de la Sociedad Sain-Gobain y del Sindicato Belga.
 Sulfato Amoniaco Inglés (25)
 Sulfato Potasa (25)
 Cloruro Potasa (25)
 Agricultores: No comprar sin antes dirigiros á esta casa
 Ventajas bajo garantía de análisis.
 Precios ventajosos.—Almacenes en Valladolid.
 Depósitos en Bilbao, Santander y Pasajes.
 Toda la correspondencia á

Luis Perelétégui, Campillo, núm. 2, principal
 (Frente al Banco de España)